



Posted on: 18 August 2016

DB Reference N°: IDB1151-08/16

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Power / Energy

Deadline: 11 October 2016

Status: Published

Loan N°/Financing: CFA N° 6566, PRESTAMO BID 2514/OC-AR

Project: Programa de Abastecimiento Eléctrico en las Distintas Regiones del País

Title: SELECCIÓN DE UN PROPONENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE "LAT 132 kV SIMPLE TERNA ALTO PADILLA – EL VOLCÁN y NUEVA ESTACIÓN TRANSFORMADORA 132/33/13,2 kV EL VOLCÁN" (Provincia de Jujuy)

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA

SECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL  
FONDO FIDUCIARIO PARA EL TRANSPORTE  
ELÉCTRICO FEDERAL

Programa de Abastecimiento Eléctrico en las Distintas Regiones del País

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PRESTAMO BID 2514/OC-AR

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

PRESTAMO CFA N° 6566

SELECCIÓN DE UN PROPONENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN

DE "LAT 132 kV SIMPLE TERNA ALTO PADILLA – EL VOLCÁN y NUEVA ESTACIÓN TRANSFORMADORA 132/33/13,2 kV EL VOLCÁN"  
(Provincia de Jujuy)

Licitación Pública Internacional N° 01/2016

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, N° 797 del 30 de abril de 2011.
2. El Gobierno de la República Argentina ha recibido sendos préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Andina de Fomento, para financiar parcialmente el costo del Programa de Abastecimiento Eléctrico en las Distintas Regiones del País, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar pagos bajo el Contrato que se formalice con el oferente que resulte adjudicatario del "Contrato de Construcción de LAT 132 kV Simple Terna Alto Padilla – El Volcán y nueva Estación Transformadora 132/33/13,2 kV El Volcán – Provincia de Jujuy".
3. La UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para seleccionar un Oferente para el Contrato de Construcción, para el suministro de la ingeniería de detalle, la provisión de Mano de Obra especializada, Materiales, Equipos y Plantel necesarios, para el montaje y puesta en servicio, de: Una Línea de Alta Tensión Simple Terna en 132 kV, de 38,3 km, entre las localidades de Alto Padilla y El Volcán; y una nueva Estación Transformadora 132/33/13,2 kV El Volcán, ambas ubicadas en la Provincia de Jujuy.  
El plazo de ejecución de la obra es: seiscientos (600) días.
4. El presupuesto oficial asciende a la suma de pesos argentinos TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS más IVA (\$ 332.542.500,00 + IVA).
5. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
6. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en: Bartolomé Mitre 760 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, Tel. (5411) 5278-8100, correo electrónico: aserra@cfef.gov.ar o uepfederal2@cfef.gov.ar y en la página web, [www.cfef.gov.ar](http://www.cfef.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada precedentemente los días hábiles de 10 a 18 horas.
7. Los requisitos de calificación incluyen, entre otros, la necesidad de cumplimentar aspectos relativos a la elegibilidad; acreditar experiencia en obras de similar naturaleza, que haya ejecutado o tenga en ejecución como contratista o subcontratista; acreditar que cumple con al menos tres de los siguientes requisitos económicos: Liquidez: debe ser mayor o igual a 1,1 (uno coma uno); Solvencia: debe ser mayor o igual a 1,25 (uno coma veinticinco); Prueba Ácida: debe ser mayor o igual a 0,7 (cero coma siete); Endeudamiento: debe ser menor o igual a 0,90 (cero coma noventa) entendiéndose que éstos deben acreditarse con los estados contados auditados del Oferente, y en su caso de las empresas integrantes de una APCA. El Oferente y sus Integrantes (cualquiera sea su conformación) deberán adjuntar una declaración jurada que refleje su capacidad económica financiera ya comprometida en actividades empresariales realizadas en su país de origen o en la República Argentina, según sea el caso.

8. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma castellano, mediante presentación de una solicitud por escrito en Bartolomé Mitre 760, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y contra el pago de una suma no reembolsable de pesos argentinos CINCO MIL (\$ 5.000,00). Esta suma deberá pagarse mediante efectivo o transferencia bancaria a la cuenta especial en pesos N° 289438/8 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo. El documento será entregado en la calle Bartolomé Mitre 760 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en el presente numeral, a más tardar a las 15.00 hs. del 11 de octubre de 2016. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la misma dirección, a las 15.30 hs. del 11 de octubre de 2016.

Dirección: Avenida Paseo Colón N° 171  
Número del Piso / oficina: Piso 9º, Oficina 901  
Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Código postal: C1063ACB

País: República Argentina

10. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta de: pesos argentinos ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$11.500.000)

